



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL

ipn.pedagogica.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No. 019 / 2021



FECHA: Bogotá, D.C., 29 de abril de 2021

PARA: Padres de Familia y estudiantes de Preescolar y Básica Primaria

ASUNTO: Pre comisiones de evaluación primer trimestre

Cordial saludo:

El sistema de evaluación formativa y Promoción de los estudiantes del IPN está reglamentado mediante el acuerdo 013 del 2017 expedido por el Consejo Directivo del IPN [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/ACUERDO%20N%C2%BA13%20DEL%20CONSEJO%20DIRECTIVO%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/ACUERDO%20N%C2%BA13%20DEL%20CONSEJO%20DIRECTIVO%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017(1).pdf) el cual se encuentra vigente, a pesar de que en el año 2020 el Consejo Directivo aprobó algunos acuerdos transitorios que tuvieron vigencia solo durante dicho año.

El artículo 13° del Acuerdo 013 de 2017 establece que “la Pre-comisión es la reunión que se realiza cada periodo académico con los maestros de la comunidad, el equipo de Orientación Escolar, el Coordinador Académico y de Convivencia de los diferentes grados, para analizar los procesos de los estudiantes con el fin de diseñar estrategias de mejoramiento. Precede a la Comisión de Evaluación y Promoción. Esta reunión sesiona antes del cierre de cada periodo académico. “

A continuación, presentamos la agenda para el desarrollo de las pre-comisiones de evaluación del primer trimestre.

FECHA	ACTIVIDAD
Mayo 4	Pre comisiones comunidad 1: los estudiantes de los grados jardín y transición NO tendrán encuentros virtuales ni asesorías
Mayo 5	Pre comisiones comunidad 2: los estudiantes de los grados primero, segundo y tercero NO tendrán encuentros virtuales ni asesorías.
Mayo 7	Pre comisiones comunidad 3: los estudiantes de los grados cuarto y quinto NO tendrán encuentros virtuales ni asesorías.

Atentamente,

MAURICIO BAUTISTA BALLÉN

Director IPN